



MEMORIA DESCRIPTIVA

. 077542

5. La presente invención se refiere, conforme indica su enunciado a "Mejoras en las máquinas amasadoras y refinadoras de masa para panadería", con las cuales se obtienen señaladas ventajas, tanto en el orden práctico como en el económico sobre las máquinas de éste tipo conocidas hasta la fecha.
10. Actualmente las máquinas que se ofrecen en el mercado adolecen de algunos defectos entre los que se encuentran el precisar un sistema a base de correas y púas para transmitir la fuerza necesaria a la máquina, lo que representa un peligro para el obrero manipulador que está expuesto a ser alcanzado por alguna correa, además las máquinas construidas con éste sistema de transmisión presentan muy poca estética.
15. El electromotor que mueve éstas máquinas va colocado independiente de ellas y está expuesto al polvo y suciedad del ambiente exterior con peligro de producir averías.
20. En lo que se refiere al medio de engrase al no estar protegido y aislado del exterior, se ensucia fácilmente perdiendo calidad y engrasando mal la máquina lo que da lugar a veces a interrupciones.
25. Por último los cambios de marcha, en la mayoría de los sistemas, exigen la parada de la máquina para efectuar el cambio, lo que representa una molestia además de una pérdida considerable de tiempo.
- Todos éstos inconvenientes han sido solucionados con las mejoras que dan lugar a esta patente, en la forma



177542

que a continuación se indica:

5. Comprenden éstas mejoras, un sistema de accionamiento en el cual tanto el electromotor como los elementos de transmisión van protegidos por una carcasa que cubre todo el conjunto protegiendolo de cualquier actuación exterior.

10. Asimismo mediante las mejoras a que se contrae ésta patente, el mecanismo fundamental de éstas máquinas permanece completamente cerrado y sumergido en un baño de aceite, con lo cual el polvo y agentes exteriores no se mezclan con el aceite y se consigue así una lubricación perfecta de los dispositivos.

15. Otra de las mejoras fundamentales que aporta esta patente consiste en un sistema de cambio de marchas formado por un eje al que va solidaria una palanca y un pequeño brazo de accionamiento. La palanca se encuentra acoplada de modo que al ser accionada se produce el desplazamiento del embrague engranando uno ú otro juego de ruedas con lo cual se consigue obtener dos velocidades.

20. La palanca indicada tiene en su parte inferior un rodillo que se desplaza y actúa sobre la superficie de otra palanca independiente accionandola para que el embrague o desembrague del eje motriz.

25. Con objeto de facilitar cuanto sea posible la comprensión de ésta patente, se acompaña a ésta memoria un plano ilustrativo, en el que, sólomente a título de ejemplo, no limitativo, se presenta un posible caso de realización práctica del invento.



5. Según puede observarse el dibujo de conjunto (Figura 1ª), se representa la estructura general de la máquina mediante la cual se consigue que el motor vaya colocado dentro de la misma máquina con lo cual queda protegido contra el polvo y además la transmisión por correa va directa a la máquina y el conjunto de correas y poleas se encuentra protegido por una cubierta con lo cual se evita la posibilidad de accidentes.

10. En lo que se refiere a la protección del aceite de engrase contra el polvo éstas mejoras dan lugar a que el mecanismo fundamental de la máquina está completamente cerrado y sumergido en baño de aceite.

15. La Figura 2ª, es un detalle del sistema de accionamiento para el cambio de marchas, el cual permite cambiar la velocidad en forma silenciosa y sin parar la máquina, gracias al sistema que se detalla a continuación:

20. El brazo de accionamiento -1- y la palanca -3- van solidarios al eje -2-, por consiguiente, al accionar en -1- se producirá el desplazamiento de el embrague -4- engranando uno u otro juego de ruedas, con lo que se consigue una de las dos velocidades requeridas. La palanca -3- lleva en su parte interior un rodillo que se desplaza y actúa sobre la superficie interior de la palanca -5-; al mismo tiempo y con sólo accionar la palanca -3- se pone en movimiento también la palanca -5- con lo cual se consigue embragar y desembragar el árbol -6-.

25.

177542



- En el mecanismo indicado puede apreciarse por el dibujo las siguientes combinaciones: Colocando la palanca número -3- en la muesca central de la palanca -5- queda desembragado el árbol -6-, e incluso el embrague -4- quedando loca la polea de mando; al correr la palanca -3- hacia la izquierda se provoca un movimiento de descenso de la palanca -5- que da lugar al desembrague y una vez que la palanca llega a la muesca -m- y cuando ya ha entrado en su sitio el embrague -4- sube la palanca -5- y queda embragado el eje -6-.
5. ad
- 10.

Para la otra velocidad se acciona la palanca -3- hacia la derecha y despues de pasar por la muesca central -N- (o punto muerto) entra en la muesca -p- y produce otra velocidad.

15. Con cuanto queda descrito se especifica convenientemente la esencialidad de esta patente de invención en la cual será susceptible introducir, todas aquellas modificaciones que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, tanto en los materiales con que se construyen sus partes, formas y características de los mismos, así como aquellas otras que en esencia no cambien alteren o modifiquen la idea fundamental del invento.
- 20.

N O T A

25. Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorado, las siguientes

177542



REIVINDICACIONES

5. 1ª.- "Mejoras en las máquinas amasadoras y refinadoras de masa para panadería", que se caracterizan por un sistema de accionamiento en el que tanto el electro-motor como en los elementos de transmisión van cubiertos por una carcasa que aloja todo el conjunto proporcionándole una protección efectiva.
10. 2ª.- "Mejoras en las máquinas amasadoras y refinadoras de masa para panadería" caracterizadas porque sus dispositivos mecánicos se encuentran sumergidos en un baño de aceite, el cual esta completamente cerrado y aislado del exterior.
15. 3ª.- "Mejoras en las máquinas amasadoras y refinadoras de masa para panadería" caracterizadas porque el cambio de marcha está formado por un eje al que va solidaria una palanca y un pequeño brazo de accionamiento, cuya palanca se encuentra acoplada de manera que al ser accionada se produce el desplazamiento del embrague engranando uno u otro juego de ruedas obteniéndose dos velocidades.
20. 4ª.- Las mejoras descritas caracterizadas porque la palanca señalada en la reivindicación anterior esta provista de un rodillo que actúa sobre la superficie de otra palanca independiente dando lugar al embrague o desenbrague del eje motor.
25. 5ª.- "MEJORAS EN LAS MAQUINAS AMASADORAS Y REFINADORAS DE MASA PARA PANADERIA"

11542



Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

Madrid, 12 de Abril de 1.947

DAMIAN ARAGONÉS

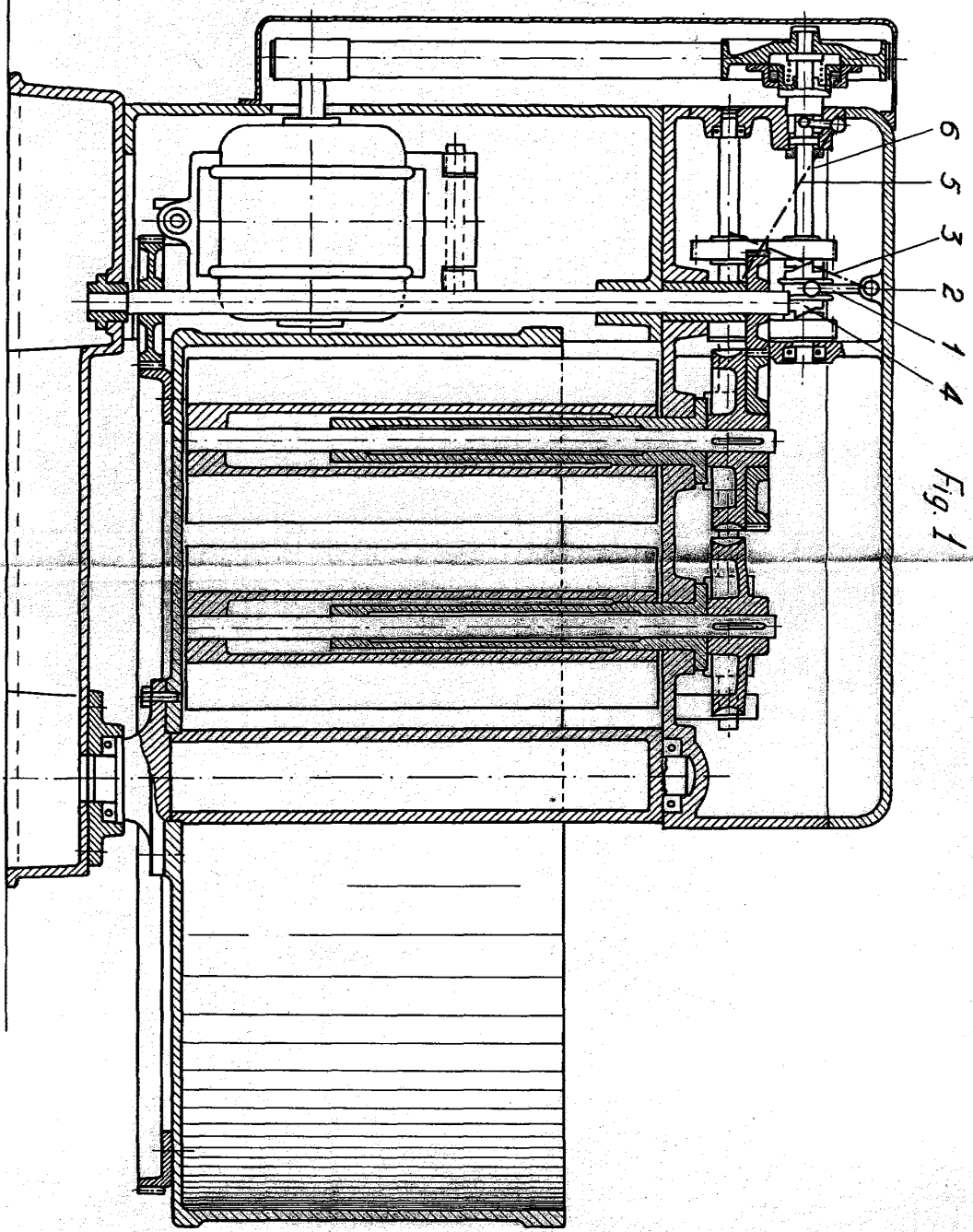
E. Guadalupe

1/2

DIAZ DE TERAN S.L.

977842

Fig. 1



Escala variable.



212

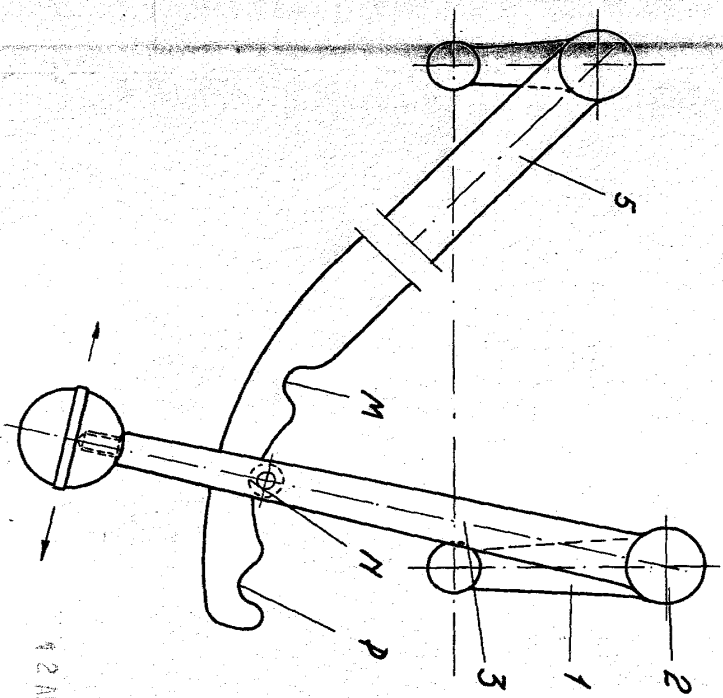
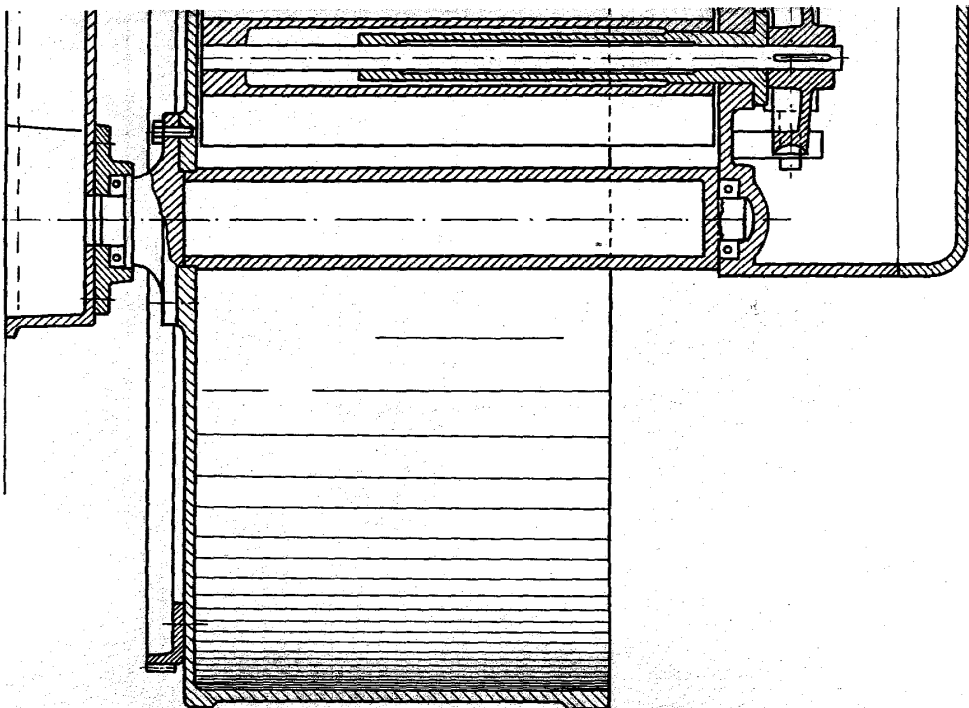


Fig. 2.

E. J. ...
 4 2 APR 1947



Holz unice

212